



# Del Nayar

Contigo en Acción  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO NO. 60 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT.

En Jesús María, Municipio del Nayar, Nayarit, siendo las 10:56 (Diez horas con cincuenta y seis minutos) del día Martes 10 de Junio de 2014, reunidos en las Instalaciones del recinto oficial del Palacio Municipal para efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 60 de conformidad con lo que dispone el artículo 50 fracción II de la Ley Municipal, previo citatorio girado por el Presidente Municipal a los integrantes del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de El Nayar, misma que preside el C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Verificación del Quórum Legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.
- 5.- El presidente Municipal rinde informe al H. cabildo correspondiente al mes de Mayo de 2014.
- 6.- Pago de prestaciones labores del personal del H. XXIV Ayuntamiento.
- 7.- Comisión designada para la integración del tercer informe de Gobierno municipal.
- 8.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del pago de la deuda pública del ejercicio fiscal 2013, por concepto de la obra denominada construcción de planta de tratamiento en la localidad de Jesús María.

*[Handwritten signatures]*

H. XXIV  
AYUNTAMIENTO  
EL NAYAR 2011/2014



*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*  
h  
X  
Hilaria Romero



# Del Nayar

Contigo en Acción  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

## 9.- Asuntos Generales.

- Intervención del responsable del área de educación y cultura.
- Participación del grupo Ganaderos de San Juan Peyotan.

## 10.- Clausura de la Sesión.

Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera.

Punto no. 1.- El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal, se dirige al H. Cabildo para dar la bienvenida, agradeciendo de antemano la presencia de cada uno de los asistentes a la sesión ordinaria. Acto seguido el C. Lic. Loyolo Froylan Celestino Domínguez, Secretario del H. XXIV Ayuntamiento efectúa el pase de lista, encontrándose presentes al inicio de la sesión 07 del total de los miembros del H. Cabildo.

Punto no. 2.- Verificado el quórum legal y habiéndose comprobado la asistencia de la mitad mas uno de los miembros que integran el H. Cabildo, en consecuencia, se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Punto no. 3.- Se pone a consideración el orden del día mismo que fue circulado con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto no. 4.- El Secretario del H. XXIV Ayuntamiento procede a dar lectura al acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria Anterior la cual es aprobada por unanimidad.

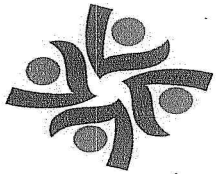
Punto no. 5.- El presidente Municipal rinde su informe al H. Cabildo correspondiente al mes de Mayo de 2014.

Presenta informe de las giras de trabajo en las diferentes comunidades del municipio, atendiendo las necesidades primordiales de los habitantes, así como también menciona el trato cercano con la gente, por otra parte agrega que superviso la obra (camino) de la localidad de la Mojarra y en Santa Rosa atendió al grupo Antorcha Campesina, de igual forma el 10 de Mayo del presente año acompañó en su día a las madres de familias en la localidad Jesús María y la Guerra, después de haber visitado dicha localidad paso nuevamente por Huaynamota en donde 7 pacientes le solicitaron el apoyo de

H. XXIV  
AYUNTAMIENTO  
EL NAYAR 2011/2014



*Hilaria Romero*



# Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

traslado al Hospital General de la ciudad de Tepic, Nayarit; pacientes que tenían citas médicas, el día 31 de Mayo del presente año visito la localidad de Paso de Álica, entrego apoyos directos en la localidad de Jesús María cabecera municipal, por otra parte agrega que en la obra de la ampliación de la luz eléctrica de esta misma localidad, el Ayuntamiento aportó un monto de \$4,000.000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), e invita al H. Cabildo a que los trabajos se sigan realizando en equipo como se ha demostrado hasta el momento.

Así mismo se entera al H. Cabildo la integración del C. Rodrigo de la Cruz Flores Regidor, siendo las 10:30 (Diez horas con treinta minutos).

Punto no 6.- Los CC. Peregrino de la Cruz López y Eusebio López Escobedo, Tesorero Municipal y Contador General respectivamente, presentan un desglose total del estado financiero de esta administración municipal, el cual se detalla en el (anexo I) de la presente acta el cual se agrega en una foja, así como también informan que para el pago de la parte proporcional del aguinaldo para el personal de este H. XXIV Ayuntamiento Constitucional del Nayar, se consideran 42 días a pagar, mismos que se pagarían el día 31 de Agosto de 2014. Detallándose en el (anexo I) en la foja 2(dos).

Punto no 7.- El Lic. Loyolo Froylan Celestino Domínguez, Secretario del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional del Nayar, expone la necesidad de designar la comisión para la integración del Tercer Informe de Gobierno Municipal próximo a realizarse, una vez que fue expuesto, los integrantes del H. Cabildo solicitan quede pendiente.

Punto no 8.- El C. Luis Arvizu Partida, responsable del Área de COPLADEMUN por conducto del Secretario Municipal solicita la aprobación del pago de la deuda pública del ejercicio fiscal 2013, por concepto de la obra denominada: construcción de planta de tratamiento ubicada en la localidad de Jesús María, por la cantidad de \$ 590,458.00 (Quinientos noventa mil pesos 00/100 m.n.), referente al pago de estimación 9f, bajo contrato No. Nayar-Nay-VI-09-002/2013-

*[Handwritten signatures and initials]*



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Hilaria Romero D



# Del Nayar

Contigo en Acción

LPN, debido a que es deuda pública tal como lo marcan los artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal es necesario realizar dicho pago como adeudo o bien como deuda pública por el fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal (FORTAMUN), ya que es para hacerle frente a cargas financieras del ayuntamiento. Este recurso se tomará del fondo IV, mismo que es aprobado por 7 votos a favor y uno en contra, por lo que se le instruye al Secretario Municipal para efectos de que gire un atento oficio al responsable de COPLADEMUN para que proceda a realizar lo correspondiente.

## Punto no 9.- Asuntos Generales.

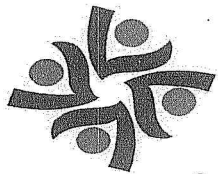
- El C. Ricardo Martínez Muñoz, responsable de Educación y Cultura, presenta el programa del evento Cultural y Deportivo de Escuelas Secundarias Técnicas Zona 7 con sede en la Localidad de Mesa del Nayar. Mismos que se detallan en el (anexo II) en foja uno, en donde solicita la cantidad de \$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.), para efectos de llevar a cabo dicho evento. Una vez analizada la propuesta en mención se aprobó con 6 votos a favor y dos abstenciones la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), para la compra de despensa para la alimentación de los alumnos, dicho recurso se dispondrá del gasto corriente y se instruye al Secretario Municipal para efectos de que gire atento oficio al área de Tesorería para que haga entrega del recurso al C. Ricardo Martínez Muñoz, responsable del área de Educación y Cultura.
- Los CC. Pedro Ibarra González, Francisco Javier Arellano, Geracimo Lara López, representantes del Grupo de ganaderos de la localidad de San Juan Peyotan, solicitan un apoyo económico la cantidad de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N), en donde el C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal, se compromete a entregarles el día lunes 16 del mes y año en curso, a través de la Tesorería Municipal la cantidad solicitada como apoyo del 50% del muestreo realizado por los ganaderos en mención, el cual se dispondrá de su sueldo, a razón de que asciende a la cantidad de \$ 80,000.00 (Ochenta Mil Pesos m.n.). Una vez analizada la petición por parte de los ganaderos se autoriza la elaboración del proyecto enfocado a los

*[Handwritten signatures]*

H. XXIV  
AYUNTAMIENTO  
EL NAVAR 2011/2014



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Hilaria Romero D.



# Del Nayar

Contigo en Acción  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

Grupos Ganaderos en nuestro Municipio, por obvias razones. Por lo que se le instruye al Secretario para efectos de que gire atento oficio al área de COPLADEMUN para que inicie los trámites correspondientes y se le dé prioridad para los interesados.

- El C. Rodrigo de la Cruz Flores Regidor, hace una atenta invitación a los integrantes del H. Cabildo a visitar a los pescadores de la localidad de la Laguna perteneciente a este Municipio el día 31 de Julio del presente año.
- Se comisiona al Prof. Rosalío López Canare, Síndico Municipal, para que realice la adquisición de las Láminas Galvanizadas.

**Punto no 10.-** *No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (15:55) quince horas con cincuenta y cinco minutos del día arriba señalado, en presencia del Secretario que autoriza y da fe, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.*

C. PEDRO DE LA CRUZ FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. ROSALÍO LOPEZ CANARE  
SÍNDICO MUNICIPAL

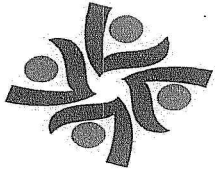
C. LIC. LOYOLO F. CELESTINO DOMINGUEZ.  
SECRETARIO

C. FLOR DEL CARMEN ROJO ROJAS  
REGIDORA

C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO  
REGIDOR

C. HILARIA ROMERO DE JESUS  
REGIDORA






**Del Nayar**

**Contigo en Acción**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

**C. ESTEBAN DE LA CRUZ VALLES**  
REGIDOR

  
**C. FELICITAS DIAZ HERNANDEZ**  
REGIDORA

  
**C. RODRIGO DE LA CRUZ FLORES**  
REGIDOR

  
**C. PROF. ISIDORO DE LA CRUZ GLEZ.**  
REGIDOR

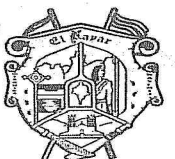
**C. LAUREANO GÓMEZ RODRÍGUEZ**  
REGIDOR

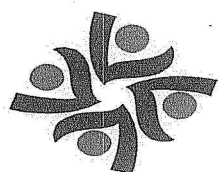
**C. PEDRO LÓPEZ FLORES**  
REGIDOR

**C. ISMAEL CARRILLO CARRILLO**  
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 60 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR; NAYARIT.

**H. XXIV**  
**AYUNTAMIENTO**  
EL NAYAR 2011/2014



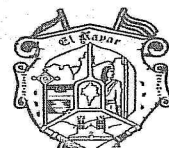


**Del Nayar**  
Contigo en Acción  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

# **ANEXO I**

# **DEL ACTA**

# **No. 60**

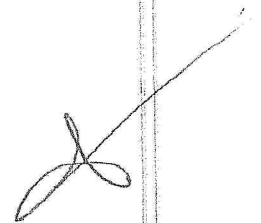



**SITUACION FINANCIERA AL 09 DE JUNIO 2014**

<b>GASTO CORRIENTE (BANCO) AL 09-JUN-14</b>		<b>1,079,133.47</b>
PARTE PROPORCIONAL AGUINALDO	2,339,900.00	
GRUPO OCTANO	157,367.52	
AUTOELECTRICA	38,350.00	
FERRETERIA REY NAYAR	65,583.50	
FUNERALES FERNANDEZ	14,616.00	
FARMACIA CRUZ ROJA	41,374.36	
INMUNOLOGIA	5,813.00	
VITALLANTAS	19,598.39	
DEPORTES LECHERAS	49,276.83	
PAPELERA DEL VALLE	11,906.46	
IMPRESA RAMIREZ	17,736.12	
FOJESA	9,250.00	
MUNDO PAPELERO	31,899.00	<b>2,802,671.18</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>- 1,723,537.71</b>





Liliana Romero S





El Nayar  
Congreso en Acción

I. XXIV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR  
AGUINALDOS 2014



H. XXIV  
AYUNTAMIENTO  
EL NAYAR 2014

Municipio: DEL NAYAR NAYARIT

RAMO	DEPENDENCIA	CONCEPTO	TOTAL
01	GOBERNACIÓN, CABILDO Y OTROS	AGUINALDOS	994,000.00
02	HACIENDA	AGUINALDOS	164,800.00
03	CONTRALORIA	AGUINALDOS	29,280.00
04	SECRETARIA	AGUINALDOS	161,600.00
05	SEGURIDAD PÚBLICA	AGUINALDOS	570,000.00
06	OBRAS Y SERVICIOS	AGUINALDOS	158,000.00
07	SALUD MUNICIPAL	AGUINALDOS	10,100.00
08	COPLADEMUN, GC	AGUINALDOS	158,000.00
09	EDUCACIÓN Y CULTURA	AGUINALDOS	21,000.00
10	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	AGUINALDOS	62,200.00
11	INSTANCIA IMPAL DE LA MUJER	AGUINALDOS	10,920.00
<b>SUMAS</b>			<b>2,339,900.00</b>

Notas:

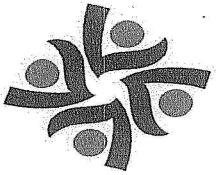
- 1.- Se hace el calculo al 15 de septiembre
- 2.- Se consideran 42 dias a pagar por la parte proporcional.
- 3.- Los calculos son pagos netos.
- 4.- Se toma como base 60 dias de aguinaldo.

Hilaria Romero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Del Nayar**

**Contigo en Acción**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

# **ANEXO II**

# **DEL ACTA**

# **No. 60**



*EX*

*in unam by unid/17*

*[Signature]*

EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO ESCUELAS SECUNDARIAS TECNICAS ZONA 7  
SEDE (MESA DE EL NAVAR)

*[Signature]*

DIA	ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	PRESUPUESTO
JUEVES 12 DE JUNIO	EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO.	SONIDO TEMPLETE DESAYUNO COMIDA CENA AGUA 250 BOTELLAS	SONIDO \$3,000.00 TEMPLETE \$3,000.00 ALIMENTACION \$5,000.00 AGUA \$1,000.00
VIERNES 13 DE JUNIO	EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO.	SONIDO TEMPLETE DESAYUNO COMIDA AGUA 250 BOTELLAS	TOTAL \$12,000.00

*Ricardo M. [Signature]*

RICARDO MARTINEZ MUÑOZ  
COORDINADOR DE EDUCACION Y CULTURA

*[Signature]*